



REGLAMENTO

TRAIL

COTO MUSEL

ÍNDICE

1- Presentación	3
2- Organización	3
3- Participantes	4
4- Inscripciones	4
5- Material Obligatorio	5
6- Recorrido	5
7- Responsabilidad	6
8- Descalificación	6
9- Derechos de imagen	7
10- Seguros	7
11- Premios	8

1-PRESENTACIÓN

-La asociación cultural y deportiva Caley Events celebra el 4º Trail Coto Musel el sábado 31 de octubre de 2026.

-Es una carrera competitiva homologada por la FEMPA en su distancia más larga, una marcha de andarines no competitiva pero que estará dentro de la liga de senderismo de la FEMPA y una actividad para niños.

-El límite de inscritos será de 275 en la speedtrail, 50 inscritos en la marcha de andarines y 25 en la actividad para niños.

2-ORGANIZACIÓN

-Se habilitará una zona de salida y meta en la plaza Armando Palacio Valdés (plaza del ayuntamiento).

-La entrega de dorsales será el viernes 30 de octubre en el bar El Bulevar (pegado al ayuntamiento) en horario de 18:00 a 20:00, y el sábado 31 de octubre de 8:00 a 9:45.

-La salida de los andarines será a las 9:00, la actividad de los niños comenzará a las 9.30 y la salida de la speedtrail será a las 10:00.

-El avituallamiento estará en el km 4.5 para los andarines y en el km 6 para la carrera speedtrail. Habrá otro avituallamiento en meta para todos los participantes.

-La organización tendrá una ambulancia con médico exclusivamente para la prueba.

-Las duchas estarán ubicadas en el colegio público Elena Sánchez Tamargo.

-En el centro del pueblo hay varios aparcamientos gratuitos.

3-PARTICIPANTES

- Los participantes deberán completar el recorrido marcado por la organización en su totalidad.
- Los participantes deberán ser mayores de 18 años el día de la prueba.
- Los menores de edad deberán de aportar la autorización de los padres para participar en cualquiera de las tres actividades.

4-INSCRIPCIONES

- Los participantes se inscribirán a través de la siguiente plataforma
www.empa-t.com.
- El período de inscripción será 2 de agosto a las 21:00 hasta el 28 de octubre a las 00:00. No se admitirá ninguna inscripción pasada ese período o hasta que se completen las plazas.
- No se harán cambios ni devoluciones después del 26 de octubre.
- No se admitirán inscripciones a menores salvo que sea con una autorización.
- La inscripción es personal e intransferible y es responsable de ella la persona a la que estén los datos.
- Los precios de las inscripciones son los siguientes:
Speedtrail: 20 Euros
Andarina: 15 Euros
Crece Trail: 10 Euros

5-MATERIAL OBLIGATORIO

- Calzado y vestimenta adecuados.
- Dorsal visible en la parte delantera entre el pecho y rodillas.
- Vaso o recipiente portátil.
- Manta térmica.

- KIT EN CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

- Teléfono móvil.
- Cortavientos de manga larga con capucha
- Gorro o buff..

6-RECORRIDO

- El recorrido speedtrail tendrá una distancia aproximada de 13 km con un desnivel acumulado de 1740m. El tiempo máximo para realizar la prueba será de 3 horas y media.
- El recorrido de la prueba andarina tendrá una distancia de 10km y 1400m de desnivel acumulado. Y tendrá un tiempo máximo de 4 horas y media.
- El recorrido de los niños tendrá una distancia de 4 km aproximadamente y 200m de desnivel positivo. Y finalizará a la 13:00.
- Los participantes permanecerán durante toda la ruta dentro del recorrido marcado por la organización.
- Habrà varios voluntarios identificados por todo el recorrido.

7-RESPONSABILIDAD

- Por razones de seguridad no se permite la participación en la prueba a ninguna persona que no esté inscrita.
- No se permite correr con animales en ninguna de las dos pruebas.
- El participante asume que para formar parte de la prueba se encuentra en buen estado físico y médico, siendo exclusivamente de su responsabilidad cualquier problema derivado de su salud.
- La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima alguno de los participantes.
- El participante asume toda la responsabilidad en posibles daños propios o ajenos que pudiera ocasionar.
- La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, fecha, avituallamientos y todo lo que afecte a la organización de la prueba, cuando por algún motivo lo estime oportuno y así mismo se reserva el derecho de admisión.
- El hecho de inscribirse supone la aceptación de estas normas.
- Por motivos de seguridad, quedan prohibidos todos los dispositivos que impliquen el uso de altavoces, auriculares (mp3, iPod, teléfonos, etc.) y que dificulten al corredor, la recepción de instrucciones o señales sonoras de emergencia.

8-DESCALIFICACIÓN

- No seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, protección civil y personal de la organización.
- Tirar basura fuera de los puntos establecidos para ello.
- No pasar por los controles establecidos durante el recorrido.
- Tener un comportamiento poco ético que impida el normal desarrollo de la prueba o vaya en contra del reglamento.

9-DERECHOS DE IMAGEN

-La inscripción supone la aceptación del presente Reglamento e implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización del TRAIL COTO MUSEL 2.0 a la realización de fotografías y filmación de su participación, y le da su consentimiento para la difusión de todas las imágenes tomadas durante la carrera en las que resulte claramente identificable.

10-SEGUROS

-En los casos de intervención de servicios de emergencia externos, cualquier gasto que pueda derivar será a cargo del seguro que el corredor declara tener (Licencia Federativa) o contratar (seguro de día) en el proceso de inscripción. En este caso la organización llevará a cabo todos los trámites necesarios. Si el participante declaró estar en posesión de una licencia federativa inexistente, la organización no se hará cargo de los gastos derivados del accidente, siendo el participante el único responsable. o De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, modificada por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se informa al participante que al realizar la inscripción consiente expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales que constan en la inscripción sean comunicados a la entidad aseguradora con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que el participante conste como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva. Le informamos que dichos datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de la aseguradora con el objeto de proceder al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida, así como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma y, en su caso, proceder al reparto o cesión del riesgo asegurado. En caso de oposición al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro.

7

11-PREMIOS

-Tres primeros y tres primeras de la clasificación general.

-Tres primeros y tres primeras de las categorías y subcategorías según el reglamento FEMPA.

-Categorías: Cadete, Juvenil, Junior y Absoluta.

-Subcategorías: Dentro de la categoría Absoluta estarán las subcategorías Promesa, Senior, Veterano A, Veterano B y Veterano C.

